



Domingo, 15 de marzo de 2020

El Gobierno de Asturias recomienda que no acudan al trabajo los empleados públicos que tengan personas a su cargo o una situación sanitaria de riesgo

- **Esta medida y la entrada en vigor de los servicios mínimos que se publicarán mañana pretenden proteger a los trabajadores y garantizar el funcionamiento esencial de la Administración**

Ante la situación excepcional derivada por la pandemia de coronavirus y en consonancia con el estado de alarma decretado, el Gobierno de Asturias recomienda a los empleados públicos con algún problema de salud que no acudan a sus puestos de trabajo.

Esto afecta a todas las personas con patologías crónicas graves, problemas respiratorios, personas inmunodeprimidas así como las mujeres embarazadas.

También se recomienda que permanezcan en sus domicilios cuando los empleados públicos tengan encomendado el cuidado de hijos menores, personas dependientes o mayores.

Esta decisión pretende proteger a los empleados públicos más vulnerables y está en consonancia con la recomendaciones efectuadas por el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 12 de marzo de 2020. Su alcance se complementará con la entrada en vigor de los servicios mínimos para todas las consejerías que se publicarán mañana.

Se trata de una medida que pretende garantizar el funcionamiento de los servicios esenciales y más urgentes de la Administración Pública al tiempo que evitan la afluencia masiva de los trabajadores a su puesto de trabajo previniendo posibles contagios. Se trata en definitiva de garantizar el funcionamiento imprescindible de los servicios públicos y de evitar al mismo tiempo la propagación masiva del virus.

Una vez que mañana se publiquen estos servicios mínimos se organizará asimismo la fórmula del teletrabajo en aquellos casos en los que el trabajo presencial no sea posible.





El Gobierno del Principado agradece a todos y todas las empleadas públicas su colaboración y esfuerzo en unos momento tan complicado como este en el que se precisa más que nunca la serenidad y el compromiso del conjunto de la ciudadanía.